

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 5 enero de 2022

Nº 14.1204-001-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



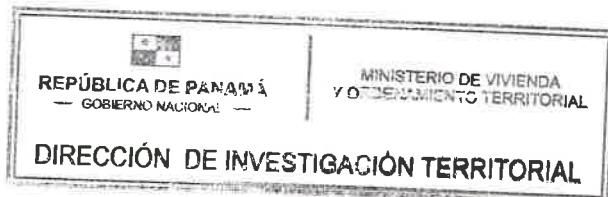
Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS-0236, 0248, y 0255 -2020, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. Beneficio Ecológico Café Isabela, Expediente DEIA-II-AC-116-2021.
2. Ampliación de los Entronques de Costa del Este e Hipódromo-Corredor Sur, Expediente DEIA-II-F-121-2021.
3. Tanque de Almacenamiento de Agua Potable Santa Rita Arriba y Línea de Conducción Santa Rita Eje 5 de la Potabilizadora de Sabanita II, Expediente DEIA-II-F-125-2021.

Atentamente,

Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL/

C

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO

AMBIENTAL (E.I.A.)

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Santacruz	
Fecha:	7/1/2022
Hora:	3:35 pm

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SANTA RITA ARRIBA Y LINEA DE CONDUCCIÓN SANTA RITA EJE 5 DE LA POTABILIZADORA DE SABANITA II”.

Expediente:

DEIA-II-F-125-2021.

2. Localización del Proyecto:

El proyecto se desarrollará en la Finca No. 30189107 que se ubica en el Sector Santa Rita Arriba entre los Corregimientos de Puerto Pilón, Sabanitas y Nueva Providencia en el Distrito y Provincia de Colón.

3. Objetivo Directo del Proyecto:

Consiste en la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable de aproximadamente 9,463.53 m³ de capacidad y una línea de conducción (denominada Eje 5) de agua potable (con tuberías de HFD de 16 plg. de diámetro) de aproximadamente 2.606 km de longitud, para la instalación de la línea de conducción que se conectará con la tubería existente de 12" de PVC del IDAAN, en la vía Transístmica.

4. Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:

Etapa de planificación: Estudios de factibilidad, consideración de aspectos financieros, de diseño, normativas técnicas, legales y ambientales a cumplir, elaboración de planos, esta fase de planificación servirá de fundamento para la elaboración del cronograma de trabajo según el cual se desarrollarán las fases posteriores. (Estudios de factibilidad técnica y financiera. Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, tramitación y aprobación de permisos).

Etapa de construcción: Contratación de mano de obra, corte y despeje de la vegetación, reubicación de fauna instalación de campamentos, adecuación del sitio, movimiento de tierra (corte, relleno y compactación), en el área del tanque, transporte, operación y mantenimiento de maquinaria, equipos y/o materiales, construcción del proyecto tanque de almacenamiento de agua potable y línea de conducción eje (5), limpieza final.

Etapa de operación: En esta etapa se contempla el funcionamiento del tanque de almacenamiento de agua potable y la tubería de conducción/distribución eje 5, solo se prevé

- verificaciones, revisiones pertinentes y puntuales de los componentes del proyecto, de ser necesario y llevado a cabo por los operarios de la Planta.
El monto aproximado de la obra es por B/ 4,936,667.17 balboas aproximadamente.

5. Nombre del Promotor del Proyecto:

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

6. Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:

ING. AIDA L .MARTÍNEZ IRC-026-2007/ACT 2019 LICDO. JOSÉ FLORES IAR-075-98/ACT 2019.

7. Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico):

La zona en estudio pertenece a un uso de suelo de zona residencial – rural. Sin embargo, de acuerdo con el permiso de uso de suelo otorgado por la Autoridad del Canal de Panamá por pertenecer a la Cuenca Hidrográfica del Canal, el suelo se caracteriza de la siguiente manera: Categoría II: área de producción rural, subcategoría área forestal/ agroforestal. (Ver nota de permiso de uso de suelo en los anexos – Documentos Legales).

El sitio del tanque y la línea de conducción se encuentran dentro de los corregimientos de Puerto Pilón, Sabanitas y Nueva Providencia

De acuerdo a inspección ambiental los suelos de los colindantes al proyecto son utilizados para la agricultura y la construcción de viviendas, ganadería y calles de acceso a las comunidades.

8. Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:

Generación de expectativas en cuanto a acceso de agua potable en la zona, generación de empleo, contaminación temporal del aire por gases de combustión y partículas de polvo en suspensión, posible afectación del suelo por el manejo inadecuado de los desechos sólidos, remoción y pérdida de cobertura vegetal, afectación de comunidades faunísticas, posible afectación en caso de presencia de restos arqueológicos, posible afectación a la fauna local.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana:

Se describen las medidas de mitigación para los impactos, el ente responsable de la ejecución de las medidas, el monitoreo, cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos, plan de rescate y reubicación de fauna y flora.

- Plan de Participación Ciudadana: Para conocer la percepción local sobre el proyecto se aplicaron encuestas en el área circundante al proyecto y de esta manera permitir que la comunidad participe y emita sus comentarios y opiniones sobre el proyecto. Como parte de las actividades vinculadas a la definición de la percepción local del proyecto se realizó una consulta a una muestra representativa de la comunidad en el área de influencia directa al proyecto a través de encuesta con la técnica de barrido, con la finalidad de conocer su opinión sobre las posibles afectaciones o impactos positivos y negativos que pudiera ocasionar la ejecución del proyecto. En total se aplicaron 48 encuestas.

Dentro del polígono donde será ubicado el tanque de almacenamiento de agua, observamos que la vegetación está compuesta en un 40 % de gramíneas, helechos y arbustos que no pasan de 5 años. La principal especie es la paja canalera que se ubica en la parte más alta del lote, donde está ubicado un punto geodésico de referenciación.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- De acuerdo al certificado de propiedad, el Folio Real No. 30189107 A-1 con un resto libre de 203 ha 8333 m² y 81 dm² se localiza en el corregimiento de Portobelo.
- Se adjunta Resolución de Junta Directiva No. 196-2021 de expropiación forzosa de un globo de terreno de 21559.335 m² localizados dentro del Folio Real 30189107.
- El proyecto se desarrollará en la Finca No. 30189107, en un área de aproximadamente 0 ha + 6,183.20 m².
- En el documento se señala que "la zona en estudio pertenece a un uso de suelo de zona residencial – rural. Sin embargo, de acuerdo con el permiso de uso de suelo otorgado por la Autoridad del Canal de Panamá por pertenecer a la Cuenca Hidrográfica del Canal", no obstante, el mismo no se incluyó.
- En la descripción de los impactos del proyecto los mismos no se caracterizaron. *
- Deberá cumplir con la Resolución No. JTIA-187-2015 (1 de julio de 2015) que adopta el Reglamento Estructural Panameño (REP- 14). En el acápite 5.3 Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto, obra y actividad, se refiere al REP-2004.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Se trata de un proyecto de carácter social que busca mejorar la calidad de vida de las comunidades a través de la dotación de agua a comunidades que no cuentan con el servicio. El promotor deberá cumplir con la normativa vigente y las medidas de seguridad y con las acciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental.



Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.
Unidad Ambiental Sectorial
4 de enero de 2022
a/s



Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial